

VISTO Y CONSIDERANDO

Que en la Localidad de Coronel Vidal no se está llevando a cabo la Verificación Policial de Vehículos (chasis, motor).

Que aparentemente esta situación se debe al goce de licencia que posee el encargado de llevar adelante dicha tarea.

Que este escenario conlleva a los vecinos a tener que trasladarse a las localidades de Mar del Plata o Balcarce a realizar dicho Trámite.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS -----**

-----R E S U E L V E-----

ARTICULO 1º: SOLICITAR al D.E. arbitre los medios a su alcance para que la verificación Policial se realice nuevamente en la localidad de Coronel Vidal.-----

ARTICULO 2º: De forma.-----

RESOLUCION N° 017

**Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 28 días del mes de octubre
del año 2015.**